

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Tercer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 22-25 de octubre de 2001



Distribución: GENERAL
WFP/EB.3/2001/15
14 febrero 2002
ORIGINAL: INGLÉS

RESUMEN DE LA LABOR DEL TERCER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE LA JUNTA EJECUTIVA DE 2001

De conformidad con los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva, en el presente documento se recogen los principales aspectos tratados durante las deliberaciones mantenidas para que la Secretaría los tenga en cuenta al aplicar las decisiones y recomendaciones de la Junta, que figuran en el documento WFP/EB.3/2001/14.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

ÍNDICE

	Página
ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS	
Asuntos estratégicos actuales y futuros	1
ASUNTOS DE POLÍTICA	
Informe sobre la situación de la gestión basada en los resultados, octubre de 2001	2
Medidas complementarias del PMA a la Cumbre del Milenio y su papel en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después, y la Sesión Especial de las Naciones Unidas en favor de la Infancia	3
Principios por los que se rigen las reuniones de la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos	3
ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS	
Segundo informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del informe del Auditor Externo correspondiente a 1998-1999	4
Nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período 2002-2005: Informe final del Grupo de Evaluación	5
Presupuesto bienal del PMA para el período 2002-2003	6
Sistema Mundial y Red de Información del PMA (WINGS) para el análisis y la contención de costos	6
INFORMES DE EVALUACIÓN	
Informe resumido de la evaluación de las operaciones de urgencia en Timor Oriental	7
Informe resumido de la evaluación de la OPS Sudán 04168.5 y la OPSR Sudán 06189.0 (nos. de WIS anteriores 4168.05 y 6189.00)	8
Informe resumido de la evaluación de mitad de período del proyecto Camerún 04387.1 (no. de WIS anterior 4387.01)	8
Informe resumido de la evaluación del programa en el país — Bolivia (1997-2001)	9
Informe resumido de la evaluación de mitad de período del programa en el país — Haití (1998-2002)	9
Informe resumido de la evaluación de mitad de período del programa en el país — Malí (1998-2002)	10
Informe resumido de la evaluación de mitad de período del programa en el país — Zambia (1998-2002)	10
ASUNTOS OPERACIONALES	
Perfil de la estrategia en el país — Bolivia	10
Perfil de la estrategia en el país — Haití	11
Perfil de la estrategia en el país — Malí	11
Perfil de la estrategia en el país — Zambia	11
Programa en el país — Malawi (2002-2006)	12
Programa en el país — Mozambique (2002-2006)	13
Programa en el país — Sudán (2002-2006)	14
Programa en el país — Ghana (2001-2005)	14
Programa en el país — Senegal (2002-2006)	15
Programa en el país — India (2003-2007)	15



	Página
Programa en el país — Sri Lanka (2002-2006)	16
Programa en el país — Egipto (2002-2006)	16
Programa en el país — Honduras (2002-2006)	17
Proyecto de desarrollo que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Siria 10070.0	17
Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Sri Lanka 10067.0 (no. de WIS anterior 6152.01)	18
Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Zona costera del África occidental 10064.0 (no. de WIS anterior 6271.00)	18
Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Zambia 10071.0	18
ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO	
Programa de trabajo provisional de la Junta Ejecutiva para el bienio 2002-2003	19
Informe de situación sobre la iniciativa de descentralización del PMA	20
OTROS ASUNTOS	
Medios de financiación para la protección y seguridad del personal de las Naciones Unidas	21
El PMA, la seguridad alimentaria y el VIH/SIDA	22
Armonización de los procesos de programación entre los fondos y programas de las Naciones Unidas	23



ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS

Asuntos estratégicos actuales y futuros (2001/EB.3/1)

1. La Directora Ejecutiva hizo una presentación oral de los asuntos estratégicos, de recursos y de gestión con los que se enfrentaba el Programa.
2. Informó de que en el período de sesiones del Comité Administrativo de Coordinación (CAC), celebrado en Nueva York del 19 al 20 de octubre, había resultado evidente que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas tenían que redoblar sus esfuerzos de coordinación porque el trabajo relacionado con los asuntos humanitarios comprometía cada vez más a un grupo más amplio de organismos que hasta hacía relativamente poco tiempo probablemente no habían sido afectados.
3. La Directora Ejecutiva destacó que el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial habían pronosticado que una desaceleración económica mundial podía llevar a que 10 millones o más de personas experimentaran un descenso de sus ingresos por debajo del mínimo de 1 dólar por día, un aumento de la predisposición a las enfermedades y una disminución de la ingestión de alimentos. Además, el impacto de esta desaceleración podía afectar a las posibilidades de los países donantes de ayudar a las personas necesitadas. Es posible que el Programa tuviese que afrontar las consecuencias de esta desaceleración, tanto en lo que se refiere al aumento de las necesidades como a la disminución de los recursos disponibles.
4. Puso de relieve que muchas operaciones de las Naciones Unidas experimentaban graves deficiencias en la movilización de recursos para artículos no alimentarios a largo plazo y que el modo en que las Naciones Unidas hacían frente a las necesidades de artículos no alimentarios repercutiría en la labor del PMA. La Directora Ejecutiva manifestó la intención de tratar este tema como parte del informe que presentaría al Secretario General sobre sus misiones como Enviada Especial para el Cuerno de África, y declaró que pondría a disposición de la Junta la parte del informe que fuera de interés para el Programa. En el contexto de las actividades del PMA, la Junta tal vez deseara considerar la cuestión durante el examen de la categoría de programación correspondiente a las operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR).
5. La Directora Ejecutiva señaló a la atención de la Junta las situaciones de urgencia que se registraban en Angola, la región de los Grandes Lagos, la República Democrática del Congo, África Occidental, América Central, los Balcanes, la República Democrática Popular de Corea y el Cuerno de África.
6. Desde la perspectiva entre organismos, para el año 2002 se había vuelto a programar la celebración de varias conferencias internacionales. La Directora Ejecutiva expresó el deseo de que los gobiernos aprovecharan la oportunidad ofrecida por la Conferencia sobre Financiación para el Desarrollo (prevista para marzo de 2002 en México) para proponer ideas concretas sobre el modo de mejorar la situación del desarrollo en el mundo.
7. La Directora Ejecutiva destacó varios logros y desafíos relacionados con la dotación del personal del PMA, en especial con respecto al equilibrio entre géneros y la representación geográfica equitativa. Además, informó a la Junta sobre las medidas que había comenzado a adoptar desde que el Sr. Namanga Ngongi, ex Director Ejecutivo Adjunto, dejara el Programa, para garantizar que el proceso de transición se llevara a cabo sin contratiempos. Reiteró el firme compromiso que ella y el personal habían contraído para continuar los esfuerzos por lograr una organización eficiente.



8. La Junta felicitó a la Directora Ejecutiva y al personal del Programa por la concesión del Premio Nobel de la Paz. Los miembros y los observadores acogieron con satisfacción los esfuerzos desplegados por la Directora Ejecutiva en la esfera de la coordinación interinstitucional, tanto en la sede como sobre el terreno, y apoyaron la propuesta de seguir trabajando para una mayor armonización con los otros fondos y programas de las Naciones Unidas. Además, la Junta manifestó el vivo deseo de recibir información acerca de las cuestiones relacionadas con la movilización de recursos para artículos no alimentarios, derivadas del informe de la Directora Ejecutiva al Secretario General sobre sus misiones en calidad de Enviada Especial para el Cuerno de África.

9. La Junta escuchó una declaración del Presidente del Comité Ejecutivo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Excmo Sr. Johan Molander, Embajador de Suecia ante las organizaciones de las Naciones Unidas con sede en Ginebra. El Embajador Molander agradeció a la Junta la invitación que ésta le había dirigido para asistir a sus deliberaciones en calidad de observador, expresó su firme apoyo a todos los esfuerzos de coordinación interinstitucional realizados y exhortó a los gobiernos a mantener una postura coordinada y coherente frente a todos los organismos. Manifestó un vivo interés por el proyecto sobre el sistema de gobierno de la Junta y por recibir información acerca del debate sobre la gestión basada en los resultados.

ASUNTOS DE POLÍTICA

Informe sobre la situación de la gestión basada en los resultados, octubre de 2001 (2001/EB.3/2)

10. La Junta acogió con satisfacción el informe sobre la situación de la gestión basada en los resultados, de octubre de 2001, presentado a efectos de información y seleccionado posteriormente para ser examinado. El compromiso del PMA relativo a la gestión basada en los resultados (RBM) fue objeto de elogio, así como la vinculación de la RBM con el proyecto de sistema de gobierno.
11. Algunos miembros de la Junta hicieron notar que, en el futuro, el PMA tendría que extender sus objetivos y medir los resultados a nivel de impacto. Sin embargo, otros miembros observaron que la identificación y utilización de indicadores realistas para medir los logros a nivel de impacto suponía grandes dificultades, y subrayaron que el PMA debía proceder con cautela al intentar evaluar el impacto.
12. Varios miembros destacaron la necesidad de impartir capacitación extensiva sobre la RBM a todos los niveles de operaciones, desde la planificación hasta la aplicación, el seguimiento, la evaluación y la rendición de informes. Se opinó que esta capacitación debía destinarse no sólo al personal del PMA sino también a las contrapartes de los países anfitriones, dado que la adopción de un enfoque orientado a los resultados por parte del PMA y sus asociados era fundamental para que el enfoque de RBM diera buenos resultados.
13. Una delegación propuso un plan de prioridades con arreglo al cual la RBM se aplicaría en primer lugar a los proyectos que utilizaban recursos por un valor superior a los 5 millones de dólares EE UU. Varios miembros reconocieron la importancia del enfoque



del marco lógico, pero observaron que no era suficiente dado que la RBM no guardaba relación sólo con sistemas sino también con el cambio de cultura de una organización.

14. La Presidenta, en su calidad de miembro del Grupo de orientación oficioso, observó que la RBM tenía que considerarse en el contexto del proyecto del sistema de gobierno, y que la Junta debía esperar que la RBM se desarrollara junto con los nuevos instrumentos de gobierno.
15. Al referirse a las preocupaciones de la Junta, la Secretaría indicó que la RBM no constituía una partida separada del presupuesto para el PMA puesto que se había integrado en todas las etapas de los mecanismos operacionales existentes. En adelante, los informes sobre la RBM que se presentaran a la Junta tratarían con mayor detalle de los vínculos entre la RBM, el Sistema Mundial y Red de Información del PMA (WINGS), el análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM) y la descentralización.
16. En conclusión, la Junta indicó que la RBM era parte integrante de varios instrumentos fundamentales de gobierno; que la Secretaría debía examinar la posibilidad de extender los indicadores de resultados al nivel de impacto; que la capacitación sobre RBM era indispensable; y que la RBM representaba un instrumento y no un objetivo.

Medidas complementarias del PMA a la Cumbre del Milenio y su papel en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después, y la Sesión Especial de las Naciones Unidas en favor de la Infancia (2001/EB.3/3)

17. La Junta expresó su apoyo y reconocimiento por las operaciones de urgencia y desarrollo del PMA que contribuyeron a los objetivos de la Cumbre del Milenio, en especial por el apoyo del PMA a África. Señaló que se necesitaba un enfoque más estratégico para integrar tales objetivos en la labor del PMA.
18. Observó asimismo que el documento debía centrarse más en objetivos específicos y en determinar de qué modo la labor del PMA se relacionaba con una serie de etapas cronológicas establecidas por el Secretario General para el cumplimiento de los objetivos del Milenio.
19. Además, la Junta manifestó su interés por comprender mejor el modo en que el PMA interactuaba con los otros organismos y asociaciones en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Asimismo, solicitó información sobre las reformas que la organización había introducido, o tenía pensado introducir, para cumplir con tales objetivos.
20. Pidió que se presentara un nuevo documento a la Junta sobre el enfoque estratégico del PMA para alcanzar las metas y objetivos de la Declaración del Milenio.

Principios por los que se rigen las reuniones de la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (2001/EB.3/4)

21. La Junta elogió el documento por ser original y de gran valor. Prosiguió su labor examinando las distintas cuestiones relacionadas con el sistema de gobierno, en especial el trato reservado a los documentos presentados para aprobación, para examen y a efectos de información. La Junta convino en que se aprobaran los temas presentados para su aprobación y se examinaran los temas presentados para su examen.
22. En opinión de algunos miembros, la Junta debería evitar examinar los temas que se le presentaran para información, dado que para ello emplearía tiempo precioso y se celebrarían reuniones más largas. Sin embargo, otros miembros destacaron que, en caso de que dicha norma se hubiese aplicado en el período de sesiones en curso, no se habrían



planteado algunas cuestiones importantes y valiosas. En general, la Junta indicó que era importante controlar la longitud de esos debates.

23. Durante el examen de un informe sobre la labor del Grupo de orientación sobre el sistema de gobierno, se sugirió que: i) en el documento sobre las decisiones y recomendaciones se incluyeran solamente las decisiones, y se modificara en consecuencia el título del documento; y ii) las recomendaciones se incorporaran al documento sobre el resumen de la labor de la Junta Ejecutiva. Así pues, la Presidenta sugirió que en los proyectos de decisiones de todos los documentos se incluyera únicamente una decisión, y no una recomendación. Sin embargo, habría de prestarse especial atención a la utilización de las recomendaciones en el caso del formato común del informe de la Junta Ejecutiva al Consejo Económico y Social (ECOSOC).
24. Un miembro indicó que volviera a evaluarse la función del Relator, al igual que el vínculo entre la Secretaría y la Junta, y que esta última estudiara la posibilidad de elegir a un relator con carácter anual. Se sugirió asimismo que se creara un puesto de Relator Adjunto para ayudar al Relator en esta tarea tan difícil. La Presidenta indicó que esta tarea se examinaría en las futuras reuniones de la Mesa y se presentaría nuevamente a la Junta en una fecha posterior.

ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS

Segundo informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Informe del Auditor Externo correspondiente a 1998-1999 (2001/EB.3/5)

25. La Junta acogió con satisfacción el informe detallado y exhaustivo y subrayó la importancia de las cuestiones examinadas en el mismo, que se indican a continuación:
 - gestión del efectivo;
 - gestión de inversiones y contratación de los servicios correspondientes del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) o de terceras partes;
 - descentralización;
 - informes sobre la comparación entre los costos efectivos y los costos presupuestados en el sistema WINGS para una mayor transparencia; y
 - aplicación del principio de recuperación total de los costos por parte de todos los donantes.
26. Al hacer frente a las cuestiones planteadas durante el debate, la Secretaría explicó que iba a aplicar las recomendaciones del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) dirigidas a la Secretaría. En febrero de 2002, y también posteriormente durante el año, la Secretaría presentaría a la Junta informes detallados sobre la gestión del efectivo y las inversiones y sobre la evaluación del proceso de descentralización. En cuanto a la contratación de servicios externos para el seguimiento del desempeño de los administradores de inversiones, la Secretaría destacó que ya estaba enterada de que el FIDA era objeto de examen por parte de algunos expertos, y que quedaba en espera de sus resultados al respecto. No obstante, no había abandonado la idea de contratar servicios externos en el interés de la cooperación interinstitucional con la FAO y el FIDA. Mientras tanto, la Secretaría había establecido



mecanismos para asegurar que el rendimiento de los administradores de inversiones se sometiese a un seguimiento adecuado. La Secretaría confirmó que mediante el sistema WINGS era posible presentar informes en los que los gastos y desembolsos efectivos se compararan con los presupuestos, para fines de una mayor transparencia en la evaluación de la utilización de las contribuciones. Pasó luego a informar a la Junta de que en un informe separado sobre el análisis y la contención de costos en el sistema WINGS, que había de presentarse en el período de sesiones en curso, se explicaría de qué modo este sistema permitiría la gestión y contabilidad del proceso de recuperación total de los costos.

27. En respuesta a algunas preguntas planteadas por los miembros, el Auditor Externo confirmó que era por lo general satisfactoria la aplicación de las recomendaciones por parte del PMA. Algunas recomendaciones, como las relativas a la descentralización y otras relacionadas con el sistema WINGS, podían aplicarse en un marco temporal más amplio. Cuando se le preguntó cuál era su opinión sobre las funciones del sistema WINGS, el Auditor Externo explicó que este sistema representaba una solución integrada y que, en teoría, tenía funciones que permitían el acceso a los datos en tiempo real y satisfacían las necesidades de información del PMA. El Auditor Externo afirmó que evaluaría el sistema en una fecha posterior, cuando quedara completado el proceso de migración de datos del viejo al nuevo sistema. Por último, el Auditor Externo confirmó que también se aplicaría la recomendación del Comité de Finanzas de la FAO de que en el último informe sobre las cuentas bienales de 2000-2001 el Auditor Externo estableciera un orden de prioridad entre las recomendaciones en materia de auditoría.

Nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período 2002-2005: Informe final del Grupo de Evaluación (2001/EB.3/6)

28. El Presidente del Grupo de evaluación presentó a la Junta los resultados de la evaluación y recomendó que el Auditor Externo del PMA para 2002-2005 fuese el Contralor y Auditor General del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. La Junta expresó su aprecio por la labor realizada por el grupo y respaldó la decisión que éste había adoptado. Se felicitó por el hecho de que había habido siete candidatos, lo que había ofrecido una amplia gama de opciones.
29. Algunos miembros manifestaron preocupación por la metodología de puntuación y los criterios de selección utilizados, preguntaron en qué modo se evaluaban la experiencia internacional y el costo unitario, y sugirieron que el proceso se revisara para introducir eventuales mejoras. Se indicó además que el grupo formulara su decisión final sólo tras recibir las observaciones del Comité de Finanzas de la FAO y la CCAAP. Un miembro observó que en el informe del Grupo de Evaluación debía figurar el nombre de un único candidato seleccionado, aunque la diferencia entre las puntuaciones finales de los candidatos fuese mínima.
30. Tras deliberar al respecto, la Junta pidió que se revisara la metodología de puntuación de los candidatos.

Presupuesto bienal del PMA para el período 2002-2003 (2001/EB.3/7)

31. Después de los debates sobre las estimaciones del presupuesto bienal del PMA para el período 2002-2003 presentadas por la Directora Ejecutiva y las observaciones hechas por el Comité de Finanzas de la FAO y la CCAAP, la Junta:
- a) expresó su reconocimiento por la presentación clara, concisa y bien estructurada del documento sobre el presupuesto;



- b) tomó nota de los niveles operacionales, incluidos los componentes de gastos previstos por categorías de programas y de costos, que se indican en el Cuadro 2 (párrafo 32);
 - c) reconoció que en la elaboración de ese documento se tuvieron en cuenta los factores pertinentes mencionados brevemente por la CCAAP y el Comité de Finanzas de la FAO;
 - d) pidió que se le facilitara regularmente retroinformación sobre los costos y los beneficios del proceso de descentralización del PMA; y
 - e) alentó al PMA a que siguiera adoptando medidas de ahorro en todas las categorías de programas y fortaleciendo la colaboración y cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas.
32. La Directora Ejecutiva propuso revisar los costos de apoyo indirecto (CAI), en consulta con los donantes, en el tercer período de sesiones ordinario de la Junta Ejecutiva, en octubre de 2002.
33. Varios miembros expresaron su inquietud por la disponibilidad de recursos para las actividades de desarrollo y exhortaron al PMA a aplicar por completo las recomendaciones de la política de habilitación para el desarrollo con miras a aumentar la disponibilidad de la ayuda alimentaria para las actividades de desarrollo.

Sistema Mundial y Red de Información del PMA (WINGS) para el análisis y la contención de costos (2001/EB.3/8)

34. Al presentar el documento informativo, la Secretaría destacó que el documento no era un informe completo sobre la aplicación del Programa de Mejora de la Gestión Financiera (FMIP), que se presentaría a finales de 2001 una vez terminado el FMIP. Se destacó que el documento actual se centraba en los sistemas de información integrados recién instalados, que comprendían el más grande componente del FMIP, y en el modo en que tales sistemas facilitarían información sobre la utilización de las contribuciones de los donantes y la ejecución financiera de los proyectos del PMA. Además, los miembros recibieron explicaciones sobre cómo podía utilizarse el sistema WINGS para contener los costos, como en el caso de la compra de alimentos locales.
35. Los miembros expresaron su aprecio por los esfuerzos que se habían destinado al FMIP y el establecimiento del sistema WINGS. Se hizo notar que este sistema era idóneo para controlar los costos porque facilitaba información en el momento oportuno. Sin embargo, se subrayó que la contención de los costos debía formar parte de la cultura de la gestión y que el sistema WINGS era un instrumento con que se podía seguir y controlar los costos. Los miembros estuvieron de acuerdo en que hacía falta que el sistema se normalizara y que las personas recibieran capacitación para utilizarlo. Asimismo, expresaron la esperanza de que dicho sistema pudiera facilitar información para medir la eficacia y eficiencia del FMIP en relación con normas y puntos de referencia específicos.
36. La Secretaría estuvo de acuerdo con las observaciones de los miembros sobre el hecho de que el sistema proporcionaba las herramientas, pero la contención de costos exigía un cambio en la cultura de la gestión. Se opinó que el sistema WINGS sería una gran inversión en la elaboración de normas y puntos de referencia para medir o evaluar la eficiencia y eficacia. La Directora Ejecutiva explicó que este sistema podía facilitar información precisa sobre la utilización de los fondos, que no había sido muy transparente en los sistemas antiguos. Además, señaló a la Junta que en el proceso de migración del viejo sistema al nuevo se habían identificado excedentes de fondos de proyectos cerrados. La Secretaría presentaría una propuesta para utilizar esos fondos en el primer período de sesiones ordinario de febrero de 2002.



INFORMES DE EVALUACIÓN

Informe resumido de la evaluación de las operaciones de urgencia en Timor Oriental (2001/EB.3/9)

37. La Junta acogió con agrado el informe crítico y constructivo sobre las operaciones de urgencia del PMA en Timor Oriental, y observó que la operación, en general, había dado buenos resultados en un entorno difícil. En dicho contexto, los miembros apreciaron la identificación explícita de deficiencias en la programación y el seguimiento y el reconocimiento de la limitada participación local en el proceso de toma de decisiones, así como del riesgo de que se produjese un impacto adverso en la producción local de alimentos. Se insistió en la necesidad de reforzar la capacidad regional de preparación del PMA para la pronta intervención en casos de catástrofe. Algunos miembros acogieron con beneplácito la propuesta de adoptar un proceso de dos etapas para la aprobación de las operaciones de urgencia del PMA, en especial cuando resultara difícil realizar evaluaciones debido a la falta de acceso o de datos.
38. La Secretaría respondió que el de Timor Oriental había sido un examen riguroso de una operación de urgencia compleja, ejecutada en circunstancias excepcionales. Se habían identificado muchas lecciones generales para las futuras consideraciones y actuaciones de la organización. Se esperaba que la utilización de las nuevas directrices en materia de seguimiento y evaluación, que en ese momento se ensayaban sobre el terreno, facilitarían el seguimiento de operaciones semejantes en el futuro. Se señaló que en todo momento se había tropezado con dificultades para encontrar personal de programación y seguimiento con suficiente experiencia debido al número de operaciones de urgencia de considerable tamaño que se ejecutaban en otros países. El PMA había afrontado este problema a nivel orgánico. Además, se estaba retirando de Timor Oriental y tenía intenciones de dejar una capacidad básica para hacer frente a catástrofes naturales de pequeña magnitud. Mientras tanto, el nuevo Despacho Regional para Asia estaba fortaleciendo su capacidad regional de preparación y respuesta en casos de catástrofe.

Informe resumido de la evaluación de la OPS Sudán 04168.5 y la OPSR Sudán 06189.0 (nos. de WIS anteriores 4168.05 y 6189.00) (2001/EB.3/10)

39. La Junta acogió con satisfacción el informe, que estimó muy útil, pero un miembro opinó que carecía de claridad y de conclusiones definitivas ya que éstas resultaban descriptivas más bien que analíticas. Una cuestión importante se refería a la necesidad de mejorar la cooperación y el intercambio de información sobre el terreno entre el PMA y el ACNUR. Algunos miembros preguntaron en qué medida el PMA y el ACNUR habían llevado a cabo conjuntamente la evaluación e indicaron que habían apreciado mucho la presencia del ACNUR en el debate. Se alentó al PMA a que ultimara lo antes posible la última versión del memorando general de entendimiento con el ACNUR. Algunos miembros pidieron que se analizara más a fondo la necesidad de ayuda alimentaria de la población refugiada a más largo plazo. La Junta señaló la necesidad de proporcionar un mayor número de artículos no alimentarios, para disuadir a la población de vender los alimentos, y de realizar actividades ambientales en régimen de alimentos por trabajo. Desde la fecha de redacción del informe se había producido y seguía produciéndose un flujo de repatriación considerable.
40. Al contestar, la Secretaría reconoció que compartía las observaciones acerca de la falta de análisis en el informe. Se indicó que la evaluación se había llevado a cabo



conjuntamente con el ACNUR, que había asignado a la misión a uno de sus funcionarios, pero se albergaba la esperanza de que en el futuro pudiera lograrse una identificación conjunta más completa de los resultados de la evaluación. Para fines de aclaración, se explicó que la evaluación se refería a dos casos específicos. El proceso de repatriación estaba en curso y se preveía que el número total de las personas implicadas disminuyese a alrededor de 20.000 durante el año siguiente. Mientras tanto, se había aplicado la mayor parte de las recomendaciones formuladas por la misión en materia de medidas locales.

Informe resumido de la evaluación de mitad de período del proyecto Camerún 04387.1 (no. de WIS anterior 4387.01) (2001/EB.3/11)

41. La Junta acogió con satisfacción este informe tan útil y franco en el que se subrayaban algunas de las deficiencias que se registraban en el sistema de educación primaria del Camerún. Se expresó preocupación acerca de que la ayuda alimentaria del PMA tal vez no tuviera un impacto a más largo plazo debido a la escasez de los insumos no alimentarios, y la Junta alentó a que se intensificara la colaboración con otros asociados en el desarrollo, tales como el Banco Mundial y la UNESCO. Se señaló que los fondos puestos a disposición en el marco de la Iniciativa de reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) debían contribuir a la reducción de la pobreza y la mejora de la educación nacional. Se subrayó que, en la medida de lo posible, debía fomentarse la compra local de alimentos. Se manifestó preocupación por el hecho de que la falta de fondos para los costos de apoyo directo (CAD) había limitado la capacidad de seguimiento del proyecto de la oficina en el país.
42. La Secretaría observó que, en el momento de la aprobación del proyecto, hubo cierto escepticismo con respecto al marco educativo nacional. Se indicó que ello ocurrió en un período difícil de ajuste económico, cuando el Gobierno se hallaba bajo presión para reducir los gastos del sector público. A pesar de las deficiencias del marco educativo, se observaban signos alentadores de progreso, como la reciente reapertura de 22 escuelas de formación de profesores y la mayor voluntad por parte de la comunidad de donantes de prestar apoyo al Camerún. Se estaban mejorando el seguimiento y la recopilación de datos para el proyecto. Con respecto a la cuestión de la falta de fondos para los CAD, la Secretaría sugirió que este tema se examinara con la Junta Ejecutiva en 2002, puesto que se trataba de un problema fundamental con el que se enfrentaban en especial muchas oficinas en los países más pequeñas.

Informe resumido de la evaluación del programa en el país — Bolivia (1997-2001) (2001/EB.3/12)

43. La Junta apreció el informe y observó que en el perfil de la estrategia en el país (PEP) quedaban reflejadas todas sus recomendaciones. Señaló que las recomendaciones estaban en consonancia con las conclusiones de una reciente visita de los miembros de la Junta Ejecutiva al país. Varios miembros observaron que era necesario mejorar la selección de los beneficiarios y que los datos sobre VAM disponibles en el país podían contribuir a lograr ese objetivo, al igual que unos indicadores más concisos y mensurables. La Junta subrayó la importancia de seguir procurando establecer asociaciones estratégicas con organismos técnicos a fin de mejorar no sólo el seguimiento de las actividades sino también la coordinación general entre los principales asociados del PMA. Además, destacó la necesidad de establecer unos vínculos más eficaces entre las distintas intervenciones del PMA dentro del país, y solicitó información adicional sobre el impacto del programa. Se elogió al Gobierno por su colaboración y contribución financiera, así como al personal del PMA por su empeño y dedicación.



44. La Secretaría reconoció que el programa en el país (PP) relativo a Bolivia constituía uno de los primeros programas diseñados en una fase en que las directrices eran bastantes limitadas. Sin embargo, las excelentes relaciones entre el PMA, el Gobierno y los otros asociados habían permitido la adopción de medidas adecuadas para mejorar en una fase temprana los mecanismos de selección y las prácticas de seguimiento. El PMA seguiría trabajando para mejorar la coordinación entre los agentes clave, mediante el uso de técnicas de VAM para dirigir la ayuda a las familias más necesitadas, y también proseguiría las actividades de seguimiento de los resultados y de presentación de informes al respecto.

Informe resumido de la evaluación de mitad de período del programa en el país — Haití (1998-2002) (2001/EB.3/13)

45. La Junta expresó su reconocimiento por el informe. Un miembro recalcó que estaba de acuerdo con la conclusión de que los compromisos alimentarios no se aumentarían por encima de los niveles actuales en el marco del nuevo PP. La delegación canadiense expresó su satisfacción por la inclusión de un oficial de la Embajada del Canadá en Haití en el equipo de evaluación. La Secretaría reconoció el hecho y extendió una invitación a los demás miembros de la Junta para que participaran de manera análoga en las evaluaciones posteriores.

Informe resumido de la evaluación de mitad de período del programa en el país — Malí (1998-2002) (2001/EB.3/14)¹

46. La Junta expresó su apoyo general a las conclusiones y recomendaciones de la evaluación. Algunos miembros observaron con preocupación que los limitados CAD disponibles para los PP pequeños seguían representando un impedimento para la aplicación y el seguimiento eficaces de las actividades del PEP. La Secretaría decidió examinar más detenidamente este amplio asunto con la Junta en 2002.

Informe resumido de la evaluación de mitad de período del programa en el país — Zambia (1998-2002) (2001/EB.3/15)

47. La Junta expresó su reconocimiento por la buena preparación del informe y por el hecho de que las recomendaciones se hubiesen recogido en el nuevo documento del PEP. Sin embargo, algunas delegaciones consideraron que la misión hubiera tenido que prestar mayor atención al contexto de la seguridad alimentaria nacional que había servido de base para justificar la ayuda alimentaria a Zambia, y al modo en que el Gobierno había contribuido al trabajo en asociación. Varias delegaciones señalaron las conclusiones en materia de género y el hecho de que la participación en los proyectos de alimentos para activos podía aumentar la carga de trabajo de las mujeres.
48. La Secretaría respondió que se examinarían los mandatos uniformes para las evaluaciones del PP a fin de cerciorarse de que en ellos se tuviera en cuenta el contexto de la seguridad alimentaria nacional general en que el PP llevaba a cabo sus actividades. A efectos de información, se indicó que existían informes completos sobre las misiones de evaluación (en el lenguaje de trabajo original solamente) en los que figuraban conclusiones más detalladas.

¹ Las fechas correspondientes al programa en el país relativo a Malí son 1999-2002 (no 1998-2002, tal como se indica en el informe resumido de la Junta Ejecutiva).



ASUNTOS OPERACIONALES

Perfil de la estrategia en el país — Bolivia (2001/EB.3/16)

49. Varios miembros encomiaron la excelente contribución del Gobierno al programa en el país en curso. Observaron que Bolivia era un país beneficiario de la iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME), que merecía recibir apoyo. Indicaron asimismo que se habían tenido en cuenta las recomendaciones formuladas a raíz de la visita de los miembros de la Junta Ejecutiva, así como las de la misión de evaluación, de que se elaborara la estrategia para el próximo PP.
50. Un miembro recomendó que en el programa en el país se incorporaran de manera clara los vínculos entre las OU/OPSR y las actividades de desarrollo del PMA. Numerosos miembros elogiaron la inclusión del PP en la estrategia de reducción de la pobreza de Bolivia.
51. Un miembro hizo referencia a la labor de coordinación con las ONG y a la importancia de apoyar a los países expuestos a catástrofes. La Junta tomó nota de la importancia de consolidar las asociaciones con los socios técnicos.

Perfil de la estrategia en el país — Haití (2001/EB.3/17)

52. La Junta elogió a la oficina en el país por su labor de coordinación con los otros organismos de las Naciones Unidas, donantes bilaterales y ONG.
53. Los miembros tomaron nota del nivel extremo de inseguridad alimentaria de Haití y reconocieron la necesidad de continuar la asistencia. Sin embargo, dos miembros opinaron que, debido al entorno en que se actuaba, las aportaciones de alimentos debían mantenerse en el nivel actual. Se destacó la importancia de recopilar datos sobre VAM para la preparación del PP. Se exhortó a la oficina en el país a que aumentara el número de funcionarios y su capacidad para fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación. En la preparación del PP, el componente de VIH/SIDA debía incorporarse de manera estratégica en el proceso de desarrollo.
54. La Junta alentó al Gobierno a que prestara mayor apoyo a las actividades del PP.

Perfil de la estrategia en el país — Malí (2001/EB.3/18)

55. La Secretaría confirmó que el programa en el país se dirigiría, desde el punto de vista geográfico, a las zonas del país expuestas a inseguridad alimentaria. El PMA había llevado a cabo estudios para comprender mejor las complejas estructuras sociales que prevalecían en estas zonas. Los conocimientos obtenidos de tales estudios y de los estudios de VAM contribuirían al diseño del PP.
56. Algunos miembros sugirieron que el PMA incluyera las OU y OPSR en las deliberaciones de los PEP. La Secretaría indicó que debía hacerse referencia a tales operaciones en los PEP relativos a los países en los que el PMA las estaba ejecutando. En el caso de Malí, no había ningún plan de ampliación de la OPSR y no se preveía ninguna OU, pero el enfoque de desarrollo previsto en el PEP consistía en adoptar medidas relacionadas con las actividades de mitigación de los efectos de las catástrofes y apoyar al Gobierno en el fortalecimiento de la capacidad de alerta temprana.
57. Varios miembros observaron que los recursos para la CAD eran insuficientes en los países donde se realizaban operaciones relativamente pequeñas. La Secretaría reconoció que éste era el caso de Malí y que el PP se basaría en el establecimiento de asociaciones



estratégicas con el fin de asegurar que se atendiesen las necesidades no alimentarias. Sin embargo, se opinó que en el marco de los procedimientos financieros vigentes sería difícil sufragar los gastos relacionados con la recomendación de mantener un nivel de personal adecuado y de introducir unos sistemas de seguimiento y evaluación exhaustivos.

58. Varios miembros acogieron con satisfacción el apoyo constructivo que el PMA había proporcionado al Programa de reestructuración del mercado cerealero de Malí, que representaba un sistema nacional de seguridad alimentaria. Se alentó al PMA a que siguiera efectuando compras locales de sorgo y mijo, cuando fuese apropiado y que, durante la preparación del PP, colaborara estrechamente con los asociados en materia de modalidades de utilización del río Níger y ampliación de la infraestructura de las escuelas primarias.

Perfil de la estrategia en el país — Zambia(2001/EB.3/19)

59. La Junta ratificó el PEP relativo a Zambia y observó que la estrategia y los objetivos mencionados en el documento estaban en consonancia con las prioridades del Gobierno y la política de habilitación para el desarrollo del PMA. Reconoció con satisfacción los esfuerzos por hacer frente a los desafíos relacionados con la pandemia de VIH/SIDA, que había azotado al país tan duramente. Un miembro hizo referencia al documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, del cual había exhortado a la oficina en el país a tomar nota en la preparación del PP. La Secretaría contestó que el equipo de las Naciones Unidas en el país había participado activamente en el DELP y que el PMA, por ser un miembro de dicho equipo, continuaría a seguir los debates.
60. Varios miembros insistieron en la necesidad de aumentar la participación de las autoridades y poblaciones locales con objeto de lograr los objetivos del PP futuro. La Secretaría aseguró a la Junta que en el PP se haría hincapié en las asociaciones.
61. Numerosos miembros reiteraron la importancia de la selección de las actividades y del establecimiento de un orden de prioridad entre las mismas, así como la necesidad de efectuar al respecto un análisis de VAM. La Secretaría informó a la Junta de que los hogares afectados por el VIH/SIDA y los huérfanos de esta enfermedad representarían los principales grupos destinatarios del futuro PP.
62. Algunos miembros indicaron que el potencial agrícola de Zambia era considerable y que, por tanto, la ayuda alimentaria había de utilizarse con cuidado en las zonas rurales, a la vez que era necesario hacer frente a los problemas subyacentes mediante la adopción de medidas de política agrícola y rural adecuadas.
63. Un miembro instó a que en el PP siguiente se facilitaran mayores detalles acerca del seguimiento y la evaluación. Otro miembro elogió a la oficina en el país por su relación dinámica con los donantes dentro del país, y observó que ello contribuía a estimular tanto los debates políticos en curso como el establecimiento de prioridades entre la operaciones.
64. La Junta alentó a la Secretaría a que utilizara la ayuda alimentaria para mejorar la situación de las mujeres, en colaboración con las autoridades nacionales. La Secretaría contestó que ya existía una política nacional relacionada con la temática de género, y que el PMA colaboraría con el Gobierno a fin de integrar los aspectos de género en el PP.

Programa en el país — Malawi (2002-2006) (2001/EB.3/20)

65. La Junta aprobó el programa en el país relativo a Malawi (2002-2006) e hizo notar que el documento estaba bien preparado y recogía fielmente las prioridades de desarrollo del Gobierno. Un representante de la región expresó su satisfacción por el hecho de que los



marcos lógicos debían utilizarse en todos los nuevos PP y en los resúmenes de tales programas que se adjuntan a los documentos.

66. Varios miembros destacaron la necesidad de asegurarse de que se hubiesen establecido los marcos institucionales y de gestión adecuados para ejecutar las actividades previstas, antes de proceder al acuerdo y los contratos operacionales relativos al PP. La Secretaría indicó que el PMA estaba trabajando en estrecho contacto con el Comité Asesor del PP relativo a Malawi, presidido por el Gobierno con miras a garantizar que éste designara a los coordinadores nacionales del programa para cada actividad del PP con objeto de fortalecer la capacidad institucional.
67. Tras reconocer la continua difusión de la pobreza en Malawi y tener en cuenta las elevadas tasas de incidencia del VIH/SIDA y la malnutrición, varios miembros afirmaron que el PP estaba bien diseñado y orientado. Un miembro sugirió que el despacho regional del PMA trabajase junto con la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) a fin de determinar las estrategias y medidas de lucha contra la pandemia del VIH/SIDA, no sólo en Malawi sino también en otros países de la región del África meridional. La Secretaría acogió con satisfacción esta propuesta y afirmó que el despacho regional coordinaría las actividades en estrecho contacto con la SADC, no sólo en lo referente al VIH/SIDA sino también en relación con la seguridad alimentaria y los otros asuntos de interés común.
68. Al responder a la petición de un miembro para que se aclarara la definición de “hogar encabezado por niños”, la Secretaría explicó que el fenómeno de que los niños encabezaran familias compuestas por sus hermanos y hermanas más jóvenes era muy difundido en Malawi, debido al elevado número de huérfanos del SIDA.
69. Un miembro pidió que la intervención del PMA en Malawi fuese más sostenible. La Secretaría informó a la Junta de que el apoyo a las actividades generadoras de ingresos destinadas a prestar asistencia a los beneficiarios para mejorar su autosuficiencia, como el fondo rotatorio de semillas de soja, legumbres y hortalizas, recibiría atención preponderante en los cinco años siguientes del programa. Al mismo tiempo que manifestaron su aprecio por los esfuerzos del Gobierno por aplicar el programa nacional de medidas de protección, unos cuantos miembros consideraron que las actividades del PP no estaban bien integradas y exhortaron al PMA a que colaborara con sus asociados de las Naciones Unidas con miras a contribuir a mejorar la coordinación y establecer un orden de prioridades entre las diferentes actividades del programa, así como a ejecutarlas debidamente. La Secretaría aseguró a la Junta que el nuevo programa nacional de medidas de protección se estaba elaborando en estrecho contacto con el PMA y otros organismos de las Naciones Unidas.

Programa en el país — Mozambique (2002-2006) (2001/EB.3/21)

70. La Junta aprobó el programa en el país y señaló que la estrategia y los objetivos mencionados en el documento estaban en consonancia con las prioridades del Gobierno, la política de habilitación para el desarrollo del PMA y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) relativo a Mozambique.
71. Algunos miembros señalaron los avances económicos y los esfuerzos que se habían desplegado para hacer frente a los desafíos que planteaba la pandemia del VIH/SIDA, que había asolado al país con especial dureza. La Secretaría observó que la lucha contra el VIH/SIDA constituiría un sector prioritario del programa en el país. En la ejecución de dicho programa se tendrían en cuenta las recomendaciones de los miembros de la Junta que habían visitado el país en junio de 2001.



72. Un miembro sugirió que el esfuerzo por aumentar la matriculación de las niñas en el segundo año de primaria se documentara en un estudio monográfico. Otro miembro planteó la cuestión de la necesidad de intensificar la colaboración con la FAO, en particular en el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria. La Secretaría informó a la Junta de que el PMA colaboraba estrechamente con la FAO a fin de asegurar la sincronización de los programas y de evitar superposiciones.
73. Varios miembros señalaron la flexibilidad de la actividad del Fondo de alimentos para el desarrollo, su enfoque basado en la participación comunitaria y su objetivo de mitigación de los efectos de las catástrofes, pero un miembro manifestó preocupación acerca de la capacidad de los distritos para ejecutar la actividad. La Secretaría informó a la Junta de que la misión en curso encargada de evaluar la actividad del Fondo de alimentos para el desarrollo también estaba estudiando la posibilidad de incluir a un mayor número de asociados nacionales con vistas a fortalecer la capacidad a nivel de distrito.
74. La Secretaría, al contestar a una pregunta sobre la ventaja comparativa del PMA en la asistencia a la construcción de escuela comunitarias, explicó que las escuelas eran bienes comunitarios. Un miembro pidió que se diera más atención a las actividades de intervención, coordinación y seguimiento en casos de catástrofe. La Secretaría aseguró a la Junta que se procedería a incluir en las actividades dichos elementos, que se formularían y ejecutarían atentamente. La Junta expresó su aprecio por los avances realizados por el Gobierno y el PMA en la formulación de una estrategia nacional de ayuda alimentaria.

Programa en el país — Sudán (2002-2006) (2001/EB.3/22)

75. La Junta Ejecutiva aprobó el programa en el país relativo al Sudán (2002-2006) y señaló que se ajustaba al enfoque estratégico del PEP y que representaba un ejemplo de la flexibilidad con que contaba el PMA ante un futuro imprevisible.
76. Varios miembros expresaron su aprecio por las buenas relaciones de trabajo entre el PMA y otros donantes en el Sudán. Numerosos miembros acogieron con satisfacción el enfoque integrado del PP, y uno de ellos exhortó a que se emprendieran rápidamente actividades de desarrollo en otros países en fase de transición. Un miembro señaló que su país tenía limitaciones jurídicas en cuanto a la prestación de asistencia económica no humanitaria al Sudán y por tanto exhortó a que se procediera con cautela en la transición de una OU a una OPSR.
77. Otro miembro opinó que para emprender actividades de desarrollo se debería esperar a que reinara la paz. La Secretaría explicó que en el PP se sostenía que los países que experimentaban disturbios no podían permitirse el lujo de esperar a que se estableciera la paz para emprender actividades de desarrollo a más largo plazo. Se consideró que si estas actividades no empezaban mientras el país se hallaba aún en crisis, la satisfacción de las necesidades básicas, como por ejemplo la educación primaria y la salud, se postergaría de manera indefinida. Tras reconocer que las zonas destruidas por la guerra eran aquellas en que más se necesitaba seguir consolidando la paz y fortaleciendo las capacidades, la Secretaría subrayó que la situación predominante en algunas partes del Sudán tal vez no permitiera ejecutar de inmediato actividades de rehabilitación y que debía garantizarse una mayor asistencia de socorro.

Programa en el país — Ghana (2001-2005) (2001/EB.3/23)

78. La Junta aprobó el programa en el país relativo a Ghana y observó el claro vínculo existente entre las actividades y el marco lógico.



79. Varios miembros manifestaron su apoyo a los esfuerzos por movilizar recursos en pro de la actividad complementaria relacionada con el VIH/SIDA para evitar que la enfermedad alcanzara la fase de epidemia.
80. La Junta acogió con satisfacción el hecho de que se hubiesen seleccionado las zonas vulnerables de las regiones del norte, en las que prevalecían tasas de pobreza y malnutrición elevadas y un bajo índice de matriculación escolar entre las niñas.
81. Un miembro planteó una pregunta acerca de la aceptabilidad de los alimentos proporcionados a los niños y de la viabilidad de la distribución de dos comidas por día. La Secretaría contestó que se servían comidas preparadas hechas con arroz, aceite, azúcar y frijoles y que se impartía a las madres clases sobre nutrición y salud.
82. Otro miembro preguntó por qué el nivel de contribución del Gobierno había bajado de 8 millones de dólares EE UU en el PP anterior a 3,3 millones de dólares EE UU en el nuevo PP. La Secretaría explicó que la reducción se debía a la disminución del número de regiones seleccionadas, que había pasado de cinco a tres. También había contribuido a esta diferencia evidente en el nivel de apoyo del Gobierno la erosión del tipo de cambio.
83. Un miembro indicó que la colaboración entre el PMA, los organismos de las Naciones Unidas y las ONG debía considerarse un modelo. Otro miembro señaló la importancia de que el PMA colaborara con el UNICEF en los sectores de la salud y la educación. La Secretaría aseguró a la Junta que se estaba celebrando una consulta al respecto.
84. Al responder a una pregunta sobre por qué no se había utilizado el documento sobre la estrategia de reducción de la pobreza de 2001 en lugar del documento *Vision 2020*, la Secretaría indicó que el PP se había preparado antes de la publicación del proyecto de documento sobre la estrategia.

Programa en el país — Senegal (2002-2006) (2001/EB.3/24)

85. La Junta aprobó el programa en el país relativo a Senegal, y estimó que estaba bien preparado. Hizo notar que en dicho programa se tenían en cuenta las deliberaciones de la Junta acerca del PEP. Varias delegaciones acogieron con satisfacción el hecho de que el PP se integrara y armonizara con las iniciativas del Gobierno, el UNDAF y las ONG. Varias delegaciones elogiaron al país por sus valiosos esfuerzos por hacer frente a la pandemia del VIH/SIDA.
86. La Secretaría explicó que la extensión a las zonas urbanas de la formación profesional y los cursos de alfabetización constituía una actividad complementaria más bien que básica, debido a problemas relacionados con la disponibilidad de recursos. Un miembro expresó la opinión de que el Gobierno debía sufragar parte de los gastos de transporte interno, almacenamiento y manipulación (TIAM).
87. La Junta respaldó el plan de retirada de la asistencia a los centros de alimentación comunitaria en un período de tres años, para destinarla a los centros de desarrollo comunitario.

Programa en el país — India (2003-2007) (2001/EB.3/25)

88. La Junta aprobó el programa en el país con el respaldo decidido de sus miembros, e indicó el papel catalítico que desempeñaba el PMA en los esfuerzos nacionales por eliminar el hambre y la inseguridad alimentaria entre las personas beneficiarias aquejadas por la pobreza y el hambre. Algunos miembros hicieron notar el número sumamente elevado (200 millones) de personas que padecían malnutrición crónica en la India y la necesidad de seguir prestando ayuda alimentaria. La Junta elogió la clara identificación del



Gobierno con el programa de ayuda alimentaria del PMA, puesta de manifiesto en la elevada proporción de fondos gubernamentales de contrapartida. Asimismo, acogió con satisfacción la incorporación de una perspectiva de género en el PP relativo a la India, y elogió el hecho de que otros países hubieran imitado este ejemplo.

89. Al responder a una pregunta, la Secretaría destacó que dentro de los objetivos del PP propuesto, del marco de política y del límite máximo de recursos, el Gobierno de la India y el PMA prepararían conjuntamente el plan de operaciones en el que se recogían las prioridades del Gobierno y los acuerdos institucionales necesarios. En respuesta a otra pregunta sobre el presupuesto del transporte externo del PP, la Secretaría explicó que esta partida del presupuesto cubría el costo del transporte del aceite vegetal o de otros productos que se habían de enviar a la India, donde se cambiarían por cereales. Al responder a una pregunta acerca de las dimensiones del PP, la Secretaría indicó que su presupuesto anual no llegaba al 10% del presupuesto general del PMA previsto para el desarrollo, aunque el 25% de las personas pobres que padecían hambre en el mundo se encontraban en India.
90. La Presidenta, en nombre de la Junta, expresó su reconocimiento al Gobierno de la India por su generosa contribución en alimentos para las víctimas de la crisis en el Afganistán.

Programa en el país — Sri Lanka (2002-2006) (2001/EB.3/26)

91. La Junta aprobó el PP y le otorgó su firme apoyo, tras analizarlo junto con la OPSR para Sri Lanka. Varios miembros señalaron con aprecio el vínculo integrado que se había establecido entre el PP y la OPSR y la presentación conjunta de los dos documentos, y observaron que se habían tenido en la debida cuenta las observaciones de la Junta sobre el PEP para Sri Lanka aprobado recientemente.
92. La Junta elogió la claridad del marco lógico adjunto al documento del PP.
93. Varios miembros encomiaron la estrecha coordinación del PMA con otros organismos de las Naciones Unidas, como por ejemplo la FAO, dentro del marco del UNDAF. Un miembro pidió que en las actividades de capacitación se incorporara un componente de sensibilización sobre VIH/SIDA. La Junta acogió con agrado la incorporación de una perspectiva de género en el PP relativo a Sri Lanka.
94. En respuesta a una pregunta, la Secretaría informó a la Junta de que la oficina en el país estaba estableciendo una suboficina en una zona del norte aquejada por el conflicto, y otra, en la zona meridional afectada por la sequía. Un miembro manifestó su aprecio por la OU aprobada recientemente en pro de las víctimas de la sequía y elogió el funcionamiento eficaz del despacho regional descentralizado y de la oficina en el país.

Programa en el país — Egipto (2002-2006) (2001/EB.3/27)

95. La Junta aprobó el programa en el país y observó el firme compromiso del Gobierno. Manifestó asimismo la esperanza de que la iniciativa de conversión de la deuda planificada por el Gobierno italiano permitiera recabar financiación.
96. Varios miembros, que habían formado parte de la misión de la Junta Ejecutiva a Egipto en mayo de 2000, observaron que en el PP se recogía la mayor parte de las recomendaciones de la misión y aquellas formuladas durante el examen del PEP por parte de la Junta.
97. También se manifestó aprecio por el énfasis puesto en la potenciación del papel de las mujeres, las asociaciones y la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas mediante el UNDAF y la evaluación común del país (CCA).



98. Un miembro, al hacer referencia a la disminución del nivel mundial de fondos para el desarrollo, pidió al Programa que aplicara un mayor rigor en la asignación de dichos recursos y que tuviera en cuenta en esta tarea el nivel global de la asistencia oficial para el desarrollo a un país específico. La Secretaría contestó que los recursos para el desarrollo del PMA se asignaban teniendo en cuenta los niveles de recursos proyectados. Subrayó que Egipto seguía clasificándose en la categoría de los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA), y que una presencia amplia resultaba decisiva para la capacidad del PMA de responder a las nuevas crisis y situaciones de urgencia. Se señaló que en Egipto el PMA se estaba retirando de las zonas relativamente desarrolladas para pasar a aquellas en las que las tasas de pobreza e inseguridad alimentaria seguían siendo elevadas, y donde se disponía del menor nivel de asistencia procedente de otras fuentes.

Programa en el país — Honduras (2002-2006) (2001/EB.3/28)

99. La Junta aprobó el programa en el país relativo a Honduras y elogió la elevada calidad del documento.
100. Observó con satisfacción que el PP había tomado en consideración todas las recomendaciones formuladas por la Junta durante el examen del PEP y que respondía a la estrategia de reducción de la pobreza del Gobierno. Además, elogió los enfoques participativos que se habían utilizado durante la elaboración del PP. En vista de las inminentes elecciones, algunos miembros manifestaron satisfacción por las consultas celebradas con las partes políticas a fin de asegurar la continuidad del apoyo del Gobierno al PP.
101. La Junta expresó su aprecio por la importante contribución financiera del Gobierno de Honduras. Un miembro señaló que Honduras reunía los requisitos exigidos para beneficiarse de la iniciativa de reducción de la deuda de los PPME y de la moratoria bilateral de la deuda, y expresó la esperanza de que el Gobierno utilizara los fondos puestos a disposición en el marco de aquellas iniciativas para apoyar los servicios sociales básicos.
102. Se observó que para asegurar la sostenibilidad de las actividades de VAM, debía llevarse a cabo junto con las contrapartes una mayor actividad de fortalecimiento de las capacidades que también incluyera el SICIAV.

Proyecto de desarrollo que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Siria 10070.0 (2001/EB.3/29)

103. La Junta aprobó el proyecto de desarrollo para Siria y expresó su reconocimiento por el firme compromiso del Gobierno con el proyecto. La Secretaría señaló que la cifra relativa al costo total del proyecto que figuraba en la página inicial del documento debía ser de 32.959.690 dólares EE UU, en lugar de 32.933.650 dólares EE UU.
104. Un miembro solicitó que se preparara el análisis de marco lógico. La Secretaría replicó que éste se adjuntaría al plan de operaciones.
105. Varios miembros se refirieron al riguroso enfoque de género del proyecto y la selección de los hogares pobres de las zonas marginales con déficit de alimentos, y expresaron su reconocimiento a este respecto. Asimismo, expresaron su agrado al observar que el proyecto estaba muy bien integrado y armonizado con las estrategias del Gobierno, y que el PMA estaba trabajando en estrecho contacto con la FAO y el FIDA.
106. Un miembro observó que su país estaba legalmente impedido de prestar asistencia económica a Siria y que, por tanto, no podía apoyar el proyecto.



Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Sri Lanka 10067.0 (n. de WIS anterior 6152.01) (2001/EB.3/30)

107. Tras examinar al mismo tiempo el PP y la OPSR para Sri Lanka, la Junta aprobó la OPSR 10067.0 para Sri Lanka, con el respaldo decidido de sus miembros.
108. La Junta expresó su satisfacción por la estrecha coordinación del PMA con otros organismos de las Naciones Unidas en el marco del UNDAF, y por la prestación de asistencia humanitaria a las zonas y personas afectadas por los conflictos. Los miembros acogieron con agrado la incorporación de la perspectiva de género que había caracterizado tanto el PP como la OPSR. Algunos observaron con satisfacción los vínculos integrados existentes entre el PP y la OPSR, así como la presentación conjunta de los dos documentos.
109. Al responder a una pregunta, la Secretaría informó a la Junta de que la oficina en el país no tardaría en establecer una suboficina en una zona afectada por los conflictos, en el norte, y otra en la zona afectada por la sequía. Un miembro expresó su aprecio por la OU recientemente aprobada en pro de las víctimas de la sequía en el país y elogió el funcionamiento eficaz del despacho regional descentralizado y la oficina en el país.

Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Zona costera del África occidental 10064.0 (n. de WIS anterior 6271.00) (2001/EB.3/31)

110. La Secretaría aclaró las modalidades de selección de los beneficiarios en relación con las actividades de alimentos por trabajo, alimentos para la capacitación y alimentación escolar de urgencia en Sierra Leona. Se explicó que los tres componentes se ejecutaban solamente en las zonas expuestas a inseguridad alimentaria donde se hallaban los beneficiarios más vulnerables, y que el Ministerio de Agricultura y la FAO habían ayudado al PMA a elaborar los criterios para determinar el nivel de vulnerabilidad.

Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Zambia 10071.0 (2001/EB.3/32)

111. La Junta aprobó la OPSR Zambia 10071.0 y observó que había prestado asistencia a los refugiados de Angola y la República Democrática del Congo, que tanto la necesitaban, y había apoyado al Gobierno de Zambia en sus esfuerzos por mantener una política de puertas abiertas frente a los refugiados. Se elogió al Gobierno por el papel que había desempeñado al permitir que sus fronteras permanecieran abiertas. Un miembro observó que no debería haber una cuarta generación de refugiados en Zambia. Otro destacó que, junto con el VIH/SIDA, el apoyo a los refugiados debía ser el principal objetivo de la asistencia prestada por la oficina en el país.

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO

Programa de trabajo provisional de la Junta Ejecutiva para el bienio 2002-2003 (2001/EB.3/35)

112. La Junta pidió a la Secretaría que modificara el Programa de trabajo provisional de la Junta Ejecutiva para el bienio en cuestión de modo que se incluyeran distintas solicitudes convenidas durante el período de sesiones, a saber:



113. En el primer período de sesiones ordinario de 2002:

- la presentación de un documento informativo sobre los asuntos relacionados con la movilización de recursos para artículos no alimentarios, derivados del informe de la Directora Ejecutiva al Secretario General sobre sus misiones en calidad de Enviada Especial para el Cuerno de África; y
- la inclusión en el documento sobre la gestión del cambio de las cuestiones relacionadas con la descentralización.

114. En el segundo período de sesiones ordinario de 2002 y 2003:

- un informe sobre las operaciones de urgencia aprobadas por la Directora Ejecutiva para el período comprendido entre julio y diciembre del año anterior; y
- un informe sobre las operaciones de urgencia aprobadas por la Directora Ejecutiva, conjuntamente con el Director General, para el período comprendido entre julio y diciembre del año anterior.

115. En el tercer período de sesiones ordinario de 2002 y 2003:

- un informe sobre las operaciones de urgencia aprobadas por la Directora Ejecutiva para el período comprendido entre enero y junio del mismo año; y
- un informe sobre las operaciones de urgencia aprobadas por la Directora Ejecutiva, conjuntamente con el Director General, para el período comprendido entre enero y junio del mismo año.

116. En el período de sesiones anual de 2002:

- la inclusión de una declaración acerca del efecto de la Conferencia sobre Financiación y Desarrollo y de las medidas complementarias a la misma en la presentación de la Directora Ejecutiva de los asuntos estratégicos presentes y futuros;
- la inclusión de una evaluación del procedimiento de llamamiento unificado y de las medidas destinadas a mejorar la calidad del documento sobre dicho procedimiento en el documento relativo a las nuevas cuestiones de interés para el PMA;
- un documento sobre los desafíos que se planteaban al PMA en cuanto a la movilización de recursos para insumos no alimentarios (incluidas las cuestiones relativas a los costos de apoyo directo);
- un documento basado en un examen preliminar de las tasas de los costos de apoyo indirecto;
- la inclusión de directrices sobre seguimiento y evaluación en el Programa de Evaluaciones y Seguimiento para 2002-2003; y
- la presentación de un informe sobre la decisión final de la Asamblea General de las Naciones Unidas acerca de la utilización de los medios de financiación para la protección y seguridad del personal de las Naciones Unidas, y de un resumen de los excedentes de fondos de proyectos cerrados, identificados durante la migración de datos al sistema WINGS.

117. En el tercer período de sesiones ordinario de 2002:

- un documento que ilustrara el enfoque estratégico aplicado al compromiso del PMA en cuanto a los asuntos interinstitucionales y las cuestiones de la cumbre, incluido un examen de la función del PMA en relación con las medidas complementarias a la Conferencia sobre Financiación y Desarrollo;



- la inclusión de aspectos de la contención de costos en el informe sobre la ejecución del presupuesto (2000-2001); y
 - la inclusión de un examen de las tasas de los costos de apoyo indirecto en las Cuentas Bienales Comprobadas (2000-2001).
118. En el segundo período de sesiones ordinario de 2003:
- la inclusión de los aspectos financieros en el documento donde figuraba una evaluación temática de las OPSR.
119. En el período de sesiones anual de 2003:
- un documento en el que se examinara el proceso de descentralización, incluidos los aspectos de la eficacia en función de los costos, la descentralización en la programación, etc.; y
 - un documento en el que se examinaran las cuestiones relacionadas con las políticas de financiación.

Informe de situación sobre la iniciativa de descentralización del PMA (2001/EB.3/36)

120. La Directora Ejecutiva presentó brevemente el tema de debate. Puso de relieve el hecho de que, desde 1996, se hallaban en el campo más responsables superiores de la adopción de decisiones, en quienes se habían delegado mayores facultades y a quienes se habían confiado más instrumentos operacionales para ayudarlos a llevar a cabo su labor de manera más eficaz.
121. El Subdirector Ejecutivo de Operaciones presentó el informe de situación. Indicó que, en conjunto, el proceso de descentralización procedía muy bien y dentro de los plazos establecidos, y que gracias a este proceso los responsables de tomar decisiones se habían acercado más a los beneficiarios que recibían alimentos del PMA. Destacó que gracias al sistema WING del PMA la descentralización sería mucho más eficaz. Algunos de los desafíos indicados derivados de ello eran: fortalecer los servicios de supervisión del PMA; centrar la atención aún más en la capacitación del personal; mantener actualizada las normas aplicables; y mantener un flujo de información en dos direcciones entre las oficinas de Roma y las de campo.
122. La Junta se sintió sumamente alentada por la labor realizada hasta la fecha por el PMA en cuanto a la aplicación de la iniciativa de descentralización, y elogió por esto al Programa. Sin embargo, esperaba con interés examinar la iniciativa del cambio orgánico del PMA, que se presentaría en el primer período de sesiones ordinario de 2002, así como el estudio de costos y beneficios más detenido que se presentaría en el período de sesiones anual de 2003. También esperaba con interés tener la oportunidad de examinar regularmente esta cuestión en el marco de los programas de los futuros períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva.
123. La Junta reconoció los muchos desafíos que tenía por delante el PMA a medida que avanzaba en la aplicación de la iniciativa de descentralización. Entre los desafíos destacados figuraban la necesidad de mejorar las capacidades del personal de campo en cuanto a diseño, preparación y formulación de programas; la necesidad de que los encargados de la adopción de decisiones fueran responsables de sus acciones; la necesidad de mejorar las competencias directivas del personal; la necesidad de desarrollar las capacidades de gestión de los presupuestos de los proyectos y de gestión financiera sobre el terreno, así como de facilitar a las oficinas en los países objetivos presupuestarios claros; y la importancia de conservar en el seno del PMA una única identidad propia más bien que



puntos de interés dispersos. Un miembro invitó al PMA a seguir el Código de conducta para el personal de las Naciones Unidas.

124. Algunos miembros indicaron las nuevas oportunidades que podía ofrecer la descentralización en las futuras relaciones del PMA con los donantes. Un miembro indicó que era necesario que el PMA aprendiera de las experiencias de descentralización de otras organizaciones (por ejemplo, el Banco Mundial, la Comisión Europea e incluso algunos donantes bilaterales). Otros miembros señalaron la necesidad de fortalecer la coordinación entre las organizaciones internacionales con base regional. La Presidenta concluyó elogiando al PMA, y sobre todo a sus oficinas de campo, por conseguir presentar los documentos operacionales en los plazos fijados por la Junta Ejecutiva, procediendo a la vez a descentralizar los despachos regionales y a aplicar el sistema WINGS.

OTROS ASUNTOS

Medios de financiación para la protección y seguridad del personal de las Naciones Unidas (2001/EB.3/39)

125. La Junta Ejecutiva acogió con agrado el documento sobre los medios de financiación para la protección y seguridad del personal de las Naciones Unidas y agradeció a la Secretaría por la información actualizada que había proporcionado acerca de los avances realizados en esta esfera tan importante.
126. La Junta expresó su aprecio a la Directora Ejecutiva por la seriedad y el enfoque con los que había abordado esta cuestión, e indicó los muchos foros, incluidos la CCAAP y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en que ella había abogado por la protección del personal. A raíz de las declaraciones de la Directora Ejecutiva, la Junta destacó la importancia de la protección y seguridad del personal y reconoció el carácter mundial del problema que iba más allá de consideraciones financieras o geográficas. Además, exhortó a todas las partes a que prosiguieran su actividad de promoción para poder abordar cuestiones más amplias en relación con la protección del personal de las Naciones Unidas, incluido el castigo de las personas que resultaron culpables de crímenes contra los agentes de asistencia humanitaria.
127. La Junta tomó nota de la proporción de costos a cargo del PMA para el bienio 2002-2003, sobre la base del amplio censo de las Naciones Unidas, y aprobó la propuesta de pagar con cargo al Fondo General, con carácter extraordinario, la proporción definitiva correspondiente al PMA, tal como lo había aprobado la Asamblea General. La Directora Ejecutiva explicó a la Junta que los costos totales de 53 millones de dólares EE UU, según los cálculos realizados, se basaban en una estimación anual de los costos fijos de personal y, por tanto, aumentarían en el bienio siguiente. Añadió que según las estimaciones de la Secretaría de las Naciones Unidas, los costos totales para el bienio 2004-2005 aumentarían a 69 millones de dólares EE UU. La Junta indicó que volvería a estudiar la cuestión relativa a la mejor manera de financiar la parte correspondiente al PMA en los presupuestos futuros.
128. La Directora Ejecutiva también informó a la Junta acerca de las otras actividades en que había participado para promover constantemente la seguridad del personal y de que estaba previsto que asistiera más tarde durante el año, en la CCAAP, al nuevo examen del tema de la seguridad. La Junta tomó nota de los esfuerzos de la Directora Ejecutiva a este respecto y expresó el deseo de que la Asamblea General también volviera a estudiar la cuestión en el bienio siguiente.



129. En cuanto al tema de un mecanismo de gobierno, la Junta insistió en que el PMA tendría que participar en todo comité establecido con el fin de supervisar el sistema de gestión de seguridad de las Naciones Unidas, habida cuenta de que el Programa era uno de los fondos y programas más grandes del sistema, cuyo personal operaba en su mayor parte en zonas expuestas a un riesgo elevado. Por lo tanto, la Junta instruyó a la Secretaría para que transmitiera claramente este mensaje a las Naciones Unidas. Reiteró que las partes que sufragaban el costo de los medios de financiación para la seguridad del personal debían tener voz en cuanto a su gestión y aplicación.
130. La Junta pidió a la Secretaría que, en el período de sesiones anual de 2002, informara sobre la decisión final de la Asamblea General, así como sobre la aplicación de dicha decisión.

El PMA, la seguridad alimentaria y el VIH/SIDA (2001/EB.3/40)

131. La Junta expresó su aprecio por la Nota Informativa de la Secretaría sobre el VIH/SIDA y respaldó plenamente la manera en que el PMA abordó el tema del VIH/SIDA en relación con la seguridad alimentaria y la nutrición. Sin embargo, se observó que en el futuro se necesitaría un enfoque más estratégico para integrar el tema del VIH/SIDA en los PP.
132. La Junta tomó nota con satisfacción de la colaboración activa del PMA con otros organismos de las Naciones Unidas, ONG y gobiernos y alentó a que se mantuviera el compromiso de trabajar en asociaciones.
133. En opinión de algunos miembros el PMA también debería tratar de asegurar la disponibilidad de medicinas. Se observó que sin poder tener acceso a un tratamiento a precios asequibles, toda persona que vivía con el VIH/SIDA podría beneficiarse muy poco de la ayuda alimentaria por sí sola. La Secretaría contestó que una alimentación adecuada y una buena nutrición podían contribuir a que pasara más tiempo para que el VIH se transformara en SIDA, así como a mejorar la calidad de vida de los individuos que vivían con el VIH/SIDA.
134. Varios miembros expresaron la opinión de que la Nota debía considerarse como un primer paso y estar seguida de un documento de política exhaustivo.

Armonización de los procesos de programación entre los fondos y programas de las Naciones Unidas (2001/EB.3/41)

135. La Presidenta de la Junta, al hacer referencia a la decisión de la Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP sobre la armonización de los procesos de programación, adoptada en junio, y a la invitación a las Juntas del PMA y el UNICEF a examinar la cuestión, observó que la Junta tendría que comunicar su postura a la Asamblea General en Nueva York, que estaba examinando la cuestión de la armonización durante el examen exhaustivo de la política trienal relativa a las actividades de desarrollo.
136. La Presidenta invitó al Director Ejecutivo Adjunto a que informara a la Junta acerca del nuevo proceso de aprobación del PNUD/FNUAP. Este proceso preveía que se presentaran breves directrices provisionales sobre los programas en los países (y que los UNDAF correspondientes estuviesen disponibles en el sitio Web) a la Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP, para que esta última las examinara en su período de sesiones anual de junio. Después de esto, las Secretarías debían preparar los programas en los países. La versión final de un determinado PP se colocaba en los sitios Web respectivos de las organizaciones en el mes de octubre del último año de ejecución del PP en curso. Los programas en los países eran aprobados luego oficialmente por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario, en el mes de enero del año siguiente, por aprobación



tácita (sin presentación de documentos ni debates), a menos que cinco miembros, como mínimo, no solicitaran por escrito, antes del período de sesiones de la Junta Ejecutiva, el examen de un determinado PP.

137. La Junta reafirmó el pleno compromiso del PMA en relación con la coordinación y armonización de la programación, e indicó a la vez que el proceso de aprobación adoptado por el PMA para los programas en los países, y su calendario, diferían de los del PNUD y el FNUAP. Se destacó que los PEP del PMA se presentaban en los períodos de sesiones ordinarios, y no anuales, de la Junta Ejecutiva, junto con las evaluaciones de los PP, y que la Junta posteriormente asignaba a la Secretaría la tarea de preparar un PP, para aprobación, en el año siguiente. El Director Ejecutivo Adjunto indicó que no se había pedido a las Juntas Ejecutivas del UNICEF y el PMA que modificaran sus procesos de aprobación de los programas, sino que estudiaran las diferentes opciones de examen y aprobación de los PP, tal como habían hecho el PNUD y el FNUAP.
138. La Presidenta de la Junta Ejecutiva observó que en el marco del proyecto sobre el sistema de gobierno del PMA, se revisarían y volverían a examinarse los asuntos relativos a la programación y los programas en los países. Se decidió que en el curso de dicho debate el PMA debía determinar qué postura quería adoptar y comunicarlo a la Asamblea General de Nueva York. Los Miembros acordaron comunicar a Nueva York la decisión siguiente:

“Al reafirmar su firme apoyo a la labor de coordinación de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas y de armonización de la programación, la Junta Ejecutiva del PMA ha observado que su proceso de aprobación de los programas en los países y el calendario correspondiente son ligeramente diferentes de los que adoptan el PNUD y el FNUAP. La Junta del PMA está examinando sus procedimientos de gobierno y procesos de programación. Una vez que esta labor esté completada, la Junta del PMA podrá comunicar su decisión en relación con los procedimientos de aprobación de los programas en los países específicos del Programa Mundial de Alimentos. La Junta también expresa su aprecio por la plena y constante participación del PMA en los debates del Grupo de las Naciones Unidas para el desarrollo en materia de armonización y programación”.

